



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000664

LITUECHE, 27 ABR 2015

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 02 neumáticos para la Camioneta Chevrolet Apache S-10, PPU BYJY-97, perteneciente al departamento de salud municipal.
- Que es necesario la reposición de los 2 neumáticos ya que se encuentran en mal estado.
- Que, dicha compra se realizara en el Sistema de Compras y Contratación Pública a través de su catálogo Electrónico.

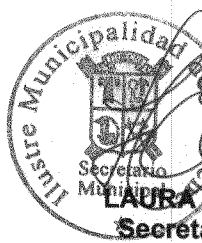
VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo 14 y 14 bis, del catálogo electrónico chilecompra. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase** la adquisición de 04 neumáticos para camioneta Chevrolet Apache S-10, marca Goodyear Wrangler 235/70/R16.
- 2.- **Gírese** orden de compra a **RIOSAN CIA LTDA**, por un monto de \$ 230.551 (Doscientos treinta mil quinientos cincuenta y uno), impuestos incluidos.
- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto del área salud año 2015 cuenta 22.06.002.002.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde